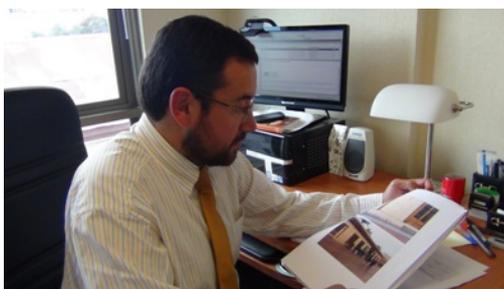


29/09/2014

La Serena: Imputado que fue sorprendido rayando monumento histórico fue formalizado y quedó en prisión preventiva.

Fueron las cámaras de televigilancia las que sorprendieron al imputado Jonathan Aceituno Muñoz en pleno acto de daños, específicamente rayados, contra el Centro de Extensión de la Universidad de La Serena, ubicado en calle Prat de La Serena y dichas acciones se convirtieron en la prueba clave para la formalización de la investigación por parte de la fiscalía local.



El fiscal de delitos contra el medio ambiente, Rodrigo Céspedes, informó que el sujeto fue detenido y formalizado por el delito de daños o alteración de monumentos nacionales, ya que el Centro de Extensión tiene el carácter de monumento histórico. “Durante la madrugada efectuó rayados en la fachada del monumento, causando daños valorizados por la ULS en aproximadamente 400 mil pesos. Como es un inmueble de carácter patrimonial, reconocido por decreto supremo, no se configura el delito de daños simples, sino de daños o alteración de monumentos nacionales, que tiene pena agravada”, dijo el fiscal Céspedes.

A su vez, el tribunal de garantía estimó que el prontuario criminal previo del imputado justificaba la medida cautelar por peligrosidad para la seguridad social. “Tiene diversos delitos contra la propiedad y daños”, dijo el fiscal.

El juzgado de garantía fijó un plazo de 30 días para el cierre de la investigación y quedan pendientes algunas declaraciones de los encargados del centro de extensión y las imágenes de las cámaras de televigilancia, que dieron aviso a personal de Carabineros de la Intendencia Regional.